



Consejo Económico
y Social

Distr.
LIMITADA

E/CN.4/Sub.2/1997/L.27
20 de agosto de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
49° período de sesiones
Tema 7 del programa

LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS POBLACIONES INDIGENAS

Sr. Alfonso Martínez, Sr. Boutkevitch, Sra. Daes, Sr. Guissé
y Sr. Hatano: proyecto de resolución

1997/... Estudio sobre los tratados, convenios y
otros acuerdos constructivos entre los
Estados y las poblaciones indígenas

En su ... sesión, el ... de agosto de 1997, la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, recordando sus decisiones 1994/116, de 26 de agosto de 1994, 1995/118, de 24 de agosto de 1995 y 1996/118, de 29 de agosto de 1996, decidió tomar nota de la explicación dada por el Relator Especial de sus motivos para no presentar su informe definitivo en el actual período de sesiones, le instó a que presentara ese informe en su debido momento -preferiblemente antes del final de 1997- para que pudiera ser examinado por el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas en su 16° período de sesiones y por la Subcomisión en su 50° período de sesiones, y decidió pedir al Secretario General que prestase al Relator Especial toda la asistencia necesaria para que pudiera terminar su estudio.
